

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 026/02.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

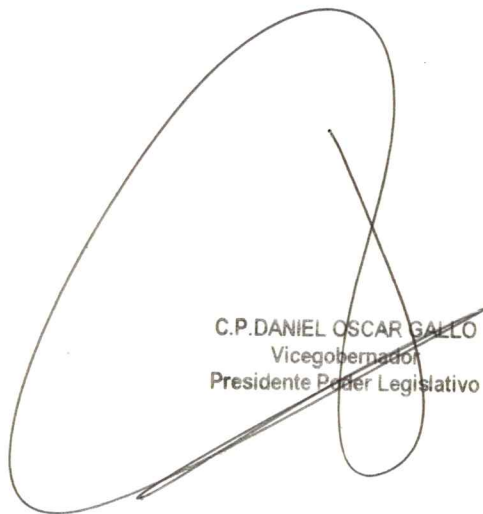
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2002.

RESOLUCIÓN N°

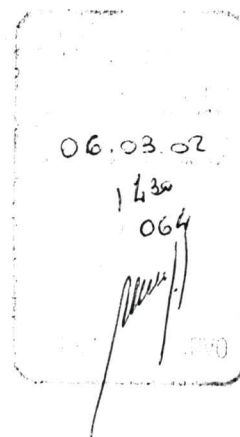
020

/02.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 05 MAR 2002

VISTO Y CONSIDERANDO Que en la Sesión Preparatoria del día 28 de Febrero del corriente año, se aprobó la moción de que por esta Presidencia se reconfirme "ad referendum" de la Cámara", la integración de las Comisiones Permanentes y del Consejo de la Magistratura, según consta en la versión taquigráfica correspondiente, para ser ratificada en la próxima Sesión Ordinaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.-

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECONFIRMAR "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en su conformación actual a los integrantes de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, de acuerdo a lo dispuesto por los señores Legisladores en la Sesión Preparatoria del día 28 de febrero del corriente año, según consta en versión taquigráfica.

COMISIÓN Nº 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)
Vicepresidente: Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)
Secretario: Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)
Vocales:
Leg. LANZARES, Nélida (F.J.)
Leg. CEJAS, Sergio H. (P.J.)
Leg. FLEITAS, Rita G. (P.J.)
Leg. MIRANDA, Horacio (M.P.F.)
Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)
Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)
Vicepresidente: Leg. CEJAS, Sergio H. (P.J.)
Secretario: Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)
Vocales:
Leg. SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)
Leg. FLEITAS, Rita (P.J.)
Leg. LANZARES, Nélida (P.J.)
Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)
Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)
Leg. BARROZO, José B. (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)
Vicepresidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)
Secretario: Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...2.-

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)
Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)
Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)
Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)
Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)
Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. FLEITAS, Rita (P.J.)
Vicepresidente: Leg. BARROZO, José (ALIANZA)
Secretario: Leg. MIRANDA, Horacio (M.P.F.)

Vocales:

Señora Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)
Señor Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)
Señora Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)
Vicepresidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)
Secretario: Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)
Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)
Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)
Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)
Vicepresidente: Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)
Secretario: Leg. BARROZO, José B. (ALIANZA)

Vocales:

Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)
Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)
Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)
Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)

COMISIÓN Nº 7: Parlamento Patagónico.

Titulares:

Leg. SCIUTTO, Rubén Darío (P.J.)
Leg. CEJAS, Sergio (P.J.)
Leg. GUZMAN, Angélica (P.J.)
Leg. ASTESANO, Luis (M.P.F.)
Leg. MENDOZA, Mónica (M.P.F.)
Leg. VERNET, Alejandro (ALIANZA)
Leg. PONZO, Hugo (ALIANZA)

Suplentes:

Leg. FLEITAS, Rita (P.J.)
Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)
Leg. LANZARES, Nélica (P.J.)

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE

Directora

D.A. y A.A. Presidencia

///...3... para Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Fielos Continentales son y serán Argentinos"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

...///3.-

(...Cont.suplentes).

Leg. LÖFFLER, Damián (M.P.F.)

Leg. PORTELA, Miguel (M.P.F.)

Leg. BARROZO, José B. (ALIANZA)

Leg. RIOS, María Fabiana (ALIANZA)

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 026 / 02
ES COPIA FIEL



ESTELA DEL VALLE
Directora
G. y A. A. Presidencia
Gestora Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo